



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 00007-2022- OSINFOR/05.1

SOFTWARE MICROSOFT WINDOWS

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Tecnología de la Información (en adelante OTI)

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Ing. Denis Zarate Victoria – Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información.
Bach. Carlos Sánchez Osoreo – Técnico Informático.

3. FECHA

01 de agosto del 2022

4. ASUNTO

Proveer al OSINFOR de licencia de software Windows para CPU

5. JUSTIFICACIÓN

El Organismo de Supervisión Forestal y de Fauna Silvestre – OSINFOR, posee como parte de su infraestructura informática, licencias del fabricante Microsoft, las cuales están desplegadas y permite operativizar los siguientes equipos informáticos: Computadoras de Escritorio, Computadoras Personal Portátil, Estaciones de Trabajo (Workstation), Servidores físicos y Servidores virtuales. Este tipo de licencias se encuentran instaladas, en todos los equipos informáticos que están ubicados en todas las sedes a nivel nacional. Cabe mencionar que es el Sistema Operativo WINDOWS, la herramienta de software más importante del computador, ya que se encarga de gestionar el hardware, el acceso a la memoria, acceso a la CPU y controlar gran parte de las tareas que lleva a cabo el computador, por lo que se constituye en una herramienta necesaria para mantener y cumplir con las actividades estipuladas dentro del Plan Operativo Institucional.

En ese sentido, la adquisición de este tipo de licencias (01 licencia de Microsoft Windows Professional), permitirá atender la necesidad que tiene de la Dirección de Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre, a fin de habilitar e incorporar su equipo de cómputo a la red institucional y acceder así a los diferentes sistemas utilizados en la institución para el cumplimiento de sus funciones del personal de dicha Oficina.

6. ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN

El Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) actualmente tiene instalado el sistema operativo de la marca Microsoft Windows en las PC de la sede central y en las oficinas desconcentradas.

Si se implementara otro software de sistema operativo, tendrían que agregarse costos adicionales como: costos de capacitación en otra herramienta al personal que hará uso del aula virtual; en su mayoría no cuentan con conocimiento en el uso de sistemas operativos diferentes al de la marca Microsoft Windows debido a su uso extendido.

En ese sentido, no se evaluarán otras alternativas para Microsoft Windows 10 PRO como sistema operativo, debido a los costos adicionales y a la problemática que se generaría al migrar a otro sistema operativo.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

7. ANALISIS COMPARATIVO TECNICO

Debido a que no se están considerando otras alternativas para adquirir el sistema operativo de la marca Microsoft Windows 10 PRO, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

Para la presente evaluación se ha considerado el costo de licenciamiento de cada software evaluado en el presente informe.

El costo aproximado del licenciamiento por usuario del software de sistema operativo Microsoft Windows 10 PRO para una PC es de S/. 700.00 soles (sin IGV). Al adquirir este software se tienen los siguientes beneficios:

- Interrelación con aplicaciones de escritorio, servidores y servicios institucionales.
- Multitarea
- Escritorios virtuales.

9. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se demuestra que es necesaria la adquisición de licenciamiento del software de sistema operativo de la marca Microsoft Windows 10 PRO para garantizar la operatividad de los equipos en la implementación del aula virtual que ayudarán en la mejora del fortalecimiento de capacidades.

10. FIRMAS

Firmado digitalmente por
Bach. Carlos Sánchez Osores
Técnico Informático
Oficina de Tecnología de la Información

Firmado digitalmente por
Ing. Denis Zarate Victoria
Jefe
Oficina de Tecnología de la Información